Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe	
2060 - 2023	Ministerio del Trabajo	1/09/2025 A	30/09/2025

4. Tipo documento de Identidad	5. Número documento de identidad	6. Valor actual	7. Tipo de informe
NIT	830.115.226-3	0	Mensual

8. Objeto del contrato / convenio

Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y operativos entre el MINISTERIO DE TRABAJO y la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN para llevar a cabo procesos tendientes al suministro, intercambio y transferencia de información necesaria para la implementación de la encuesta de perfilamiento ocupacional por parte del Ministerio de Trabajo a través de la Red de Observatorios Regional de Mercado de Trabajo- ORMET.

9. Fecha de suscripción	10. Fecha de inicio	11. Fecha de terminación
30/11/2023	1/12/2023	1/12/2025

12. MODIFICACIONES REALIZADAS

Modificación Nro	Tipo de modificación	Fecha de suscripción	Detalle de la modificación
1	Plazo de ejecución	29/11/2024	Prorrogar el plazo de ejecución

13. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN (Aplicable solo para contratos y convenios con recursos)

Valor inicial	$	-
Valor aportes de contrapartida / otros ap	$	-
Valor adicionado	$	-
Valor liberado	$	-
Valor actual	$	-
Valor total pagado / desembolsado a la fe	$	-
Valor pendiente de ejecución	$	-
Avance de ejecución financiera (%)	$	-
Avance de ejecución técnica (%)		92%

14. OBLIGACIONES / COMPROMISOS GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Cumplir y hacer cumplir las condiciones y actividades pactadas en el Convenio y en el Anexo - Acuerdo de Transmisión de datos y Confidencialidad y demás documentos que de él forman parte.	Si
2	Designar un supervisor que se encargue de vigilar el adecuado y oportuno cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Si
3	Establecer la dependencia interna de cada entidad que se encargará de recibir, tratar y almacenar la información objeto de intercambio	Si
4	Facilitar el suministro, intercambio y transferencia de la información necesaria para la implementación del Convenio conforme a las políticas de intercambio de información de las Entidades y en cumplimiento de la normativa vigente	Si
5	Coordinar las acciones interinstitucionales de planificación, programación, ejecución, seguimiento y cierre necesarios para dar cumplimiento al objeto del Convenio.	Si
6	Verificar la calidad, veracidad, exactitud, actualización y consistencia de la información objeto de intercambio conforme a las necesidades de gestión de las dos Entidades, garantizando que sea comprobable y comprensible, es decir, que no contenga datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.	Si
7	Mantener comunicación directa para coordinar el intercambio de información y solucionar las dificultades que durante la ejecución del Convenio puedan presentarse.	Si
8	Disponer de los recursos humanos, técnicos, informáticos y logísticos idóneos para el cumplimiento del objeto del Convenio, de acuerdo con su capacidad operativa.	Si
9	Dar aplicación a los principios, medidas, procedimientos y disposiciones contenidas en la Ley 1712 de 2014 en especial, a aquellos lineamientos relacionados con el acceso a la información pública clasificada y a la información pública reservada, así como aquellos atinentes a la publicación y manejo de los activos de información.	Si
10	Adelantar las acciones legales pertinentes tendientes a la liquidación del Convenio.	Si
11	Las demás que se deriven de la naturaleza del Convenio.	Si
12	Cumplir con el Anexo denominado Acuerdo de Transmisión de Datos y Confidencialidad, que hace parte integral del presente convenio.	Si

15. OBLIGACIONES / COMPROMISOS ESPECÍFICOS

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO ESPECÍFICO	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Suministrar la información con que cuente la entidad para realizar las actividades del objeto del convenio.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación
2	Brindar aportes metodológicos, técnicos y normativos con que cuente el Ministerio en el marco de la ejecución del convenio.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe
2060 - 2023	Ministerio del Trabajo	1/09/2025 A 30/09/2025

3	Apoyar las gestiones de articulación con los actores necesarios para la ejecución del convenio, en especial con la Red ORMET.	Si	El 23 de septiembre de 2025, el Ministerio del Trabajo remitió la invitación oficial a la jornada de socialización los hallazgos del convenio suscrito entre el Ministerio del Trabajo y la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, cuyo objeto corresponde al desarrollo de acciones del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo (ORMET) Vichada. El 24 de septiembre de 2025, desde la Unidad de Trabajo Regional (UTR) de Empleabilidad se realizó el reenvío de la convocatoria al Grupo Territorial Meta–Orinoquía convocándoles al espacio de socialización del estudio realizado en Vichada. En el correo se informó el propósito del encuentro, el enlace de conexión y se solicitó la designación de un delegado del Grupo Territorial para asistir a la jornada. El 26 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la jornada de socialización virtual, liderada por el Ministerio del Trabajo. El encuentro tuvo como objetivo presentar los alcances, componentes técnicos y compromisos institucionales. Participaron, por invitación, representantes del equipo de la UTR de Empleabilidad, el Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía (la facilitadora) y delegados de las siguientes entidades como: Cámara de Comercio del Vichada, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio del Trabajo y Gobernación del Vichada. Entre las principales conclusiones de la jornada se destacó: •La importancia de fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar la adecuada ejecución del contrato. •La necesidad de realizar una difusión territorial amplia de los resultados del estudio de caracterización. •El compromiso de las entidades participantes de mantener canales de comunicación y seguimiento conjunto para la implementación de las actividades. •El reconocimiento del aporte del ORMET Vichada como herramienta técnica
4	Velar por la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, para lo cual, entre otras medidas, designará el supervisor.	Si	En el marco de la gestión adelantada durante septiembre de 2025, el 30 de septiembre se solicitud de Expediente del Convenio N.º 2060 de 2023, con el fin de validar la información consignada en la misma. Se estableció contacto regular entre las enlaces del Ministerio y de la ARN para coordinar las acciones necesarias para la implementación del convenio.
5	Participar en las mesas de trabajo convocadas para el buen desarrollo del objeto del convenio.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación
6	Dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, en materia de tratamiento de datos personales cuando funja como responsable del tratamiento o encargado del tratamiento en los términos de la Ley en mención y demás normatividad legal vigente para la protección de datos personales y lo dispuesto el Anexo - Acuerdo de Transmisión de datos y Confidencialidad.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación
7	Garantizar y conservar la confidencialidad de la información sobre las personas objeto de atención, que sea suministrada por parte de la ARN o la que obtenga en razón o con ocasión del Convenio, inclusive una vez culminado el plazo de ejecución de este.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación
8	En todo tiempo deberá garantizar la autorización previa del titular, así mismo se deberá contar con la información por la PARTE ENCARGADA DEL TRATAMIENTO o por el tercero al que se la haya compartido la información, para el cumplimiento de derechos del titular, conforme a las disposiciones contempladas en la Ley 1581 de 2012, reglamentada parcialmente por el Decreto 1377 de 2013, compilados en el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que las complementen o modifiquen.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación
9	Cumplir con el Anexo denominado Acuerdo de Transmisión de Datos y Confidencialidad, que hace parte integral del presente convenio.	No aplica	No se desarrollaron acciones relacionadas con la obligación

16. OBLIGACIONES / COMPROMISOS AMBIENTALES (SI APLICA)		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO AMBIENTAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	N/A	No aplica

17. OBLIGACIONES / COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SI APLICA)		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO SST**	**CUMPLIMIENTO**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato		2. Nombre contratista	3. Periodo del informe		
2060 - 2023		Ministerio del Trabajo	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

1	N/A	No aplica

18. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O ACCIONES CORRECTIVAS

Ninguna

19. ANEXOS

1_Acta_ reunión_ empalme y seguimiento del convenio_09_09_2025
2_Correo_ Convocatoria_ORMET Vichada_ 25_09_2025
3_Formato_Solicitud_Expediente_convenio_30_09_2025
4_Formato_Socialización de la Caracterización de economía popular_ 26_09_2025
5_Formato_Metodología perfilamiento de reincorporados_ 26_09_2025
6_Formato_Listado de asistencia_ 26_09_2025

20. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual, con todos los soportes de la ejecución.

21. FIRMAS

Supervisor(a) (firma electrónica)

Catalina Marulanda Grisales

Firmado digitalmente por Catalina Marulanda Grisales

Nombre: Catalina Marulanda

Cargo: Asesora Dirección General Código 1020 - Grado 10

Fecha: **30/09/2025**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx